

ANUNCIO DE REGATA

37º TROFEO PRINCIPE DE ASTURIAS

26º GESTILAR LADIES CUP
TROFEO PRESIDENTE DE LA XUNTA
TROFEO CONDE DE BARCELONA

//ABANCA

BODEGAS
TERRAS GAUDA

Gestilar

X21 22

DEL 2 AL 4 DE SEPTIEMBRE
BAIONA 2022

Xacobeo 21-22

DEPUTACIÓN PONTEVEDRA X riasbaixas



BAIONA Te regata



NON

solventis



ABRIL

Zelnova Zeltia, s.a.

PARADORES Baiona

VANGUARD PROFESSIONAL & RESCUE BOATS

GADIS



MUSTO

GRUPO solitium

iHOLA!

Tuypan Artesano

Coca-Cola

MARTIN MILLER'S GIN



37º TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CRUCEROS ORC · J80 · FÍGAROS

- TROFEO PRESIDENTE DE LA XUNTA
- TROFEO CONDE DE BARCELONA
- LADIES CUP
- MONOTIPOS J80

El 37º Trofeo Príncipe de Asturias se celebrará en aguas de la bahía de Baiona y ría de Vigo los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2022, bajo la organización del Monte Real Club de Yates y la Comisión Naval de Regatas de la Escuela Naval Militar de Marín.

1. REGLAS

1.1. La regata se registrará por:

- a) Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de World Sailing (WS).
- b) Reglamento técnico de Cruceros y sus Anexos en vigor.
- c) Reglamento de medición, habitabilidad y equipo de las reglas ORC e IMS.
- d) Reglamento del sistema de *rating* ORC.
- e) [DP] Reglamento Monotipos clase J80 y sus adaptaciones especiales de la Flota J80 Galicia.
- f) [DP] Reglamento del MRCYB para Monotipo Fíguro y Ladies Cup.
- g) Reglas especiales para regatas de alta mar (OSR) de WS, Categoría 4ª (ORC) reducida, y las particulares para J80 zona Galicia y Fígaros del MRCYB.
- h) En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos (modifica la R 60.1(a) del RRV).
- i) Reglas especiales de la RFGV y SDX (Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia) para prevención COVID19. [NP] [DP].



- j) En las reglas que rigen esta regata la notificación [SP] “standard penalty” el Comité de Regatas, o por el Comité de Protestas podrá aplicar una penalización sin audiencia (modifica la regla 63.1 y A5 del RRV).
- k) Entre las 21:00 horas de cada día y las 08:00 horas del día siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar, en sustitución de la Parte 2 del Reglamento de Regatas a Vela 2021 - 2024.

1.2. El idioma oficial de la regata será el español.

2. ELEGIBILIDAD

2.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS y en las prescripciones de la RFEV.

2.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2022. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España.

3. PUBLICIDAD [NP][DP]

3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la WS.

3.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la WS, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco y en laterales de la botavara, así como posibles banderines de publicidad en el *backstay* de cada embarcación. Todo ello será proporcionado en la oficina de regata una vez confirmada su inscripción. No se permite realizar modificaciones en los adhesivos que facilite el Comité organizador. En caso de producirse, el Comité de regata podrá decretar las penalizaciones que estime oportunas.



3.3 El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la WS) o contravengan los intereses del club organizador. Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones del club o mientras se esté a disposición del Comité de regata.

** Se pedirá al armador o patrón de la embarcación con publicidad que indique o muestre el tipo de publicidad que exhibirá durante la celebración de la regata, para la aprobación del Comité organizador.*

4. PARTICIPACIÓN

4.1 La participación en esta Regata queda limitada en ORC a cruceros con un solo casco, con eslora mayor de 7,00 metros, con certificado ORC u ORC club válido para el 2022 y con un CDL menor de 6,00, debiendo tener declaración de juego de velas completo, incluido su *spinnaker* o *gennaker*. El que no lo tenga declarado, podrá participar, pero penalizándosele con un tanto por ciento sobre el tiempo real que haga en regata; así como los ORC denominados Open por la organización.

Monotipos J80 y Monotipos Fígaro del MRCYB (con las tripulaciones femeninas invitadas por la organización para el trofeo Ladies Cup) correrán en tiempo real.

4.2 Los patrones de las embarcaciones deberán ser mayores de edad.

En caso de llevar un menor de edad como tripulante, deberán contar con la correspondiente autorización por escrito de los padres o tutores.

La responsabilidad del menor durante la regata compete al patrón del barco donde va embarcado.



4.3 Se establecen los siguientes grupos y clases:

CLASE	GRUPO	CDL
	ORC CLASE 0-1	De 13,80 hasta 11,40
	ORC CLASE 2	De 11,39 a 10,20
	ORC CLASE 3	De 10,19 a 8,80
	ORC CLASE 4	De 8,79 a 7,50
	ORC CLASE 5	Menor de 7,49
ORC OPEN	A criterio y cumpliendo las normas que establece la organización (*) (costero)	
J80	Monotipo Tiempo Real	
Ladies Cup	Monotipo Tiempo Real	

(*) En la **CLASE OPEN**, solamente podrán participar aquellos barcos que por su GPH estarían obligados a ir en otras clases, pero que no tienen una mínima capacidad competitiva, así como también los barcos de época, diseños especialmente lentos, etc.

- En todo caso, el Comité de Regatas y Comité Organizador tendrá potestad para incluir a su criterio en el Grupo **OPEN** a los barcos que estime oportuno.

4.4 El Comité Organizador y de Regata se reserva el derecho de admitir las inscripciones, así como el agrupar a las embarcaciones en la clase o grupo que le corresponda.

4.5 Para formar clase o grupo, deberán de inscribirse como mínimo **CINCO** barcos en ella.



5. INSCRIPCIONES

5.1 En la presente edición por espacio para las embarcaciones el número máximo de el **número máximo de inscripciones de barcos participantes será de 70.**

Las inscripciones se formalizarán a través de:

- **ONLINE (recomendado):** a través del formulario sito en la web del MRCYB.

<https://www.mrcyb.es/eventos/evento/trofeo-principe-de-asturias-4/>

Adicionalmente, para formalizar la inscripción, debe remitirse por correo electrónico una fotocopia del certificado válido de medición 2022 y el comprobante del ingreso de los derechos de inscripción, antes del **1 de septiembre a las 12:00 horas** a:

Monte Real Club de Yates

Recinto del Parador s/n

36300 Baiona

Tel. + 34 986 385 000

regatas@mrcyb.com

No admitiéndose ninguna inscripción realizada más tarde de las 18:00 horas del miércoles, 31 de agosto de 2022.

5.1.1 Los derechos de inscripción serán los siguientes:

CLASE / GRUPO	Inscripción hasta el 20 de agosto	Posterior al 20 de agosto
ORC 0, 1 y 2	200 €	250 €
ORC 3 y 4	150 €	200 €
ORC 5, OPEN Y J80	100 €	150 €



5.1.2 El pago de los derechos de inscripción se efectuará en efectivo o mediante transferencia bancaria a nombre del Monte Real Club de Yates a la cuenta:

ABANCA

Sucursal BAIONA

Nº cuenta: 2080-0559-23-3040003658

SWIFT: CAGLEMXXX IBAN: ES92

Será necesaria la presentación, del resguardo de la transacción incluyendo nombre del barco o número de vela en las oficinas del club o **a través de correo electrónico a regatas@mrcyb.com**.

5.2 Registro y confirmación de inscripción.

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse en el formulario ONLINE de regata antes de las 18:00 horas del día 30 de agosto de 2022 (ORC, J80 y Ladies Cup) o del 1 de septiembre de 2022 antes de las 18:00 horas (ORC 4, 5 y Open). No se admitirán inscripciones de barcos que hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de *rating* con posterioridad a las 18:00 horas del día anterior al inicio de la primera prueba (excepto por una causa justificada y que apruebe el Comité de regata).

5.2.2 El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos, los cuales podrán ser subidos a la plataforma o bien adjuntados al mail regatas@mrcyb.com

- a) Certificado válido de medición.
- b) Certificado de habitabilidad ORC (si procede).
- c) Póliza de seguro en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- d) En caso de exhibir publicidad, autorización federativa correspondiente.
- e) Licencia federativa de deportista, certificado federativo (**OBLIGATORIO presentar junto a la hoja de inscripción**).
- f) En el Trofeo Príncipe de Asturias no es válida la licencia “única” al tener esta regata categoría internacional de la R.F.E.V.



6. PROGRAMA DEPORTIVO

6.1 El programa deportivo del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	TRÁMITES PREVIOS
Jueves, 1 de septiembre	10:00 - 19:00	Apertura Oficina de Regatas. Registro de participantes. Entrega de documentación.
Viernes, 2 de septiembre	10:00 - 14:00	Revisiones, mediciones y pesaje de tripulaciones.

FECHA	HORA	PRUEBAS EN EL AGUA
Viernes, 2 de septiembre	15:00	Prueba ORC 0-1-2-3-4 (Costero. Opción de recorridos al viento y más de uno, si las previsiones meteorológicas de las siguientes jornadas así lo aconsejan).
	15:30	Pruebas de J80 y Ladies Cup (Recorridos al viento R/V).
Sábado, 3 de septiembre	12:00	Pruebas ORC 0-1-2-3-4, J80 y Ladies Cup (R/V). Pruebas ORC 5 (costero), Open (Costero).
	18:00	Hora límite salidas.
Domingo, 4 de septiembre	12:00	Pruebas ORC 0-1-2-3-4, J80 y Ladies Cup (R/V). ORC 5 (costero), Open (Costero).
	16:00	Hora límite salidas.
	18:30	Entrega de premios.

7. NÚMERO DE PRUEBAS Y RECORRIDOS

7.1 El trofeo consta de un máximo de:

- **6 pruebas** para ORC 0-1-2-3-4 y Ladies Cup.
- **9 pruebas** para J80.
- **2 pruebas** para ORC 5, Open.



El trofeo será válido cuando se complete al menos una prueba en el grupo correspondiente.

7.2 Las Instrucciones de regata detallarán los recorridos a navegar, estarán en la web a partir del 30 de agosto.

8. CLASIFICACIONES

8.1 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos formados.

8.2 Las clasificaciones para los grupos o clases ORC, especificadas en las Instrucciones de regata.

8.3 J80 y Ladies Cup clasificarán en tiempo real.

9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación a la baja descrito en el RRV.

10. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN. [DP][SP]

10.1 Diariamente se podrán hacer controles de seguridad y medición por parte del Comité técnico.

10.2 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que se pretenda participar, es exclusivamente del patrón inscrito.

10.3 En ninguna clase podrá cambiarse el número de tripulantes a bordo durante la regata.

10.4 Los puntos 102.3 y 200.1.b del ORC, peso mínimo de tripulación, serán de aplicación en esta regata.

11. SEGURIDAD [NP] [DP]

11.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16, 69, 71, 72 y 73.

11.2 Será responsabilidad del armador o patrón de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.



12. PREMIOS

Se expondrá la lista completa de premios en el T.O.A., durante la celebración de la regata. Como mínimo, se entregarán premios a los mejores clasificados de cada uno de los grupos ORC, Open, clase J80, y Trofeo Ladies Cup a la tripulación femenina ganadora en clase figaro, Trofeo Conde de Barcelona a la tripulación portuguesa mejor clasificada en ORC según el reglamento del trofeo (**). El número de premios por cada clase dependerá del número de inscritos en cada una de ellas.

(**) Los Reglamentos de los distintos Trofeos estarán también a disposición de los participantes en la web del Monte Real Club de Yates en su apartado de la regata Príncipe de Asturias.

13. DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen del evento pertenecen en exclusiva al Monte Real Club de Yates.

Durante todos los días de regata y en los actos sociales habrá cobertura fotográfica y de televisión.

14. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.



15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”



■ INFORMACIÓN ADICIONAL

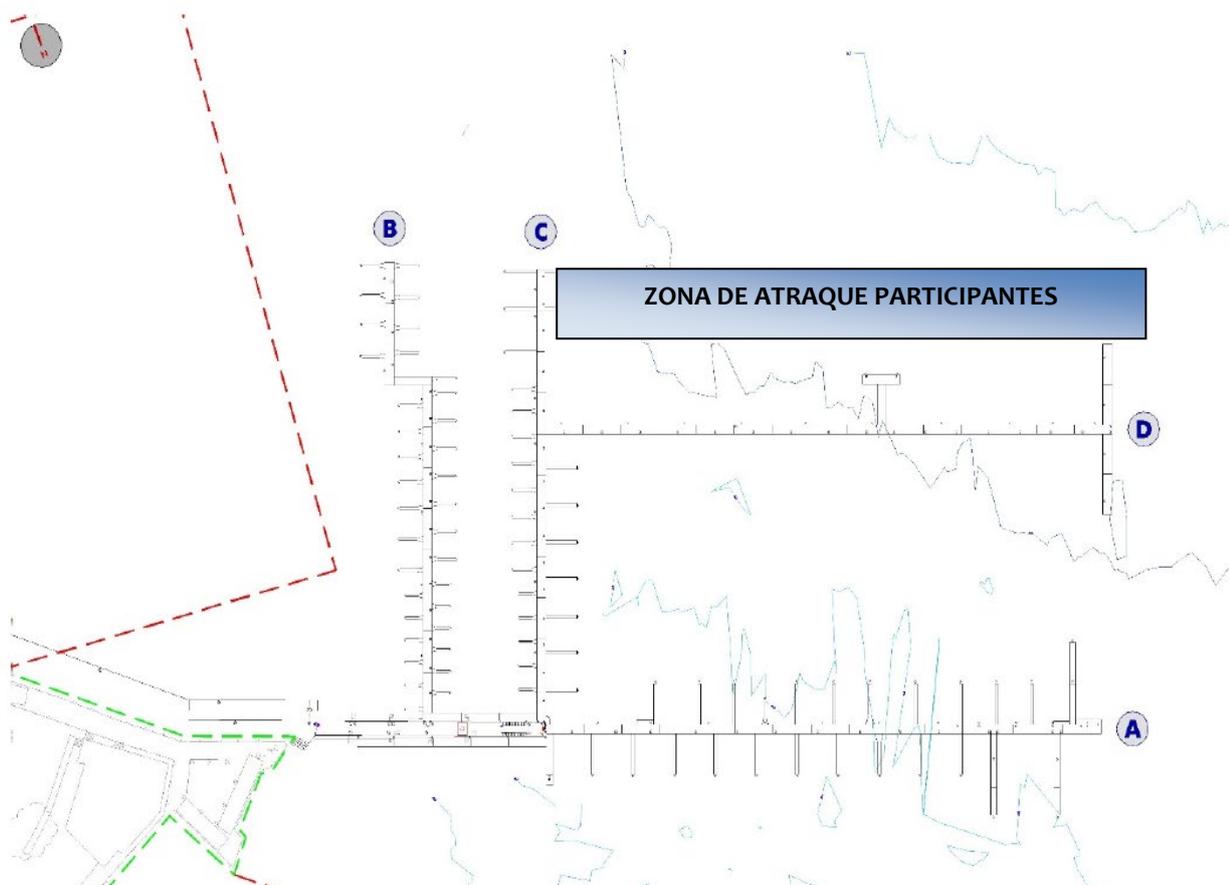
ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque o fondeo reservado y gratuito (amarre bajo la responsabilidad exclusiva del armador o patrón) durante la celebración del evento, **desde el 31 de agosto hasta el 10 de septiembre**.

Véase plano adjunto, en el que se indica la zona reservada para participantes.

El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado. Podrá ser en plaza de pantalán o boya.

ZONA RESERVADA PARA EL ATRAQUE DE LOS PARTICIPANTES



MRCYB

Contacten con el equipo de marinería en VHF 71 antes de proceder al atraque



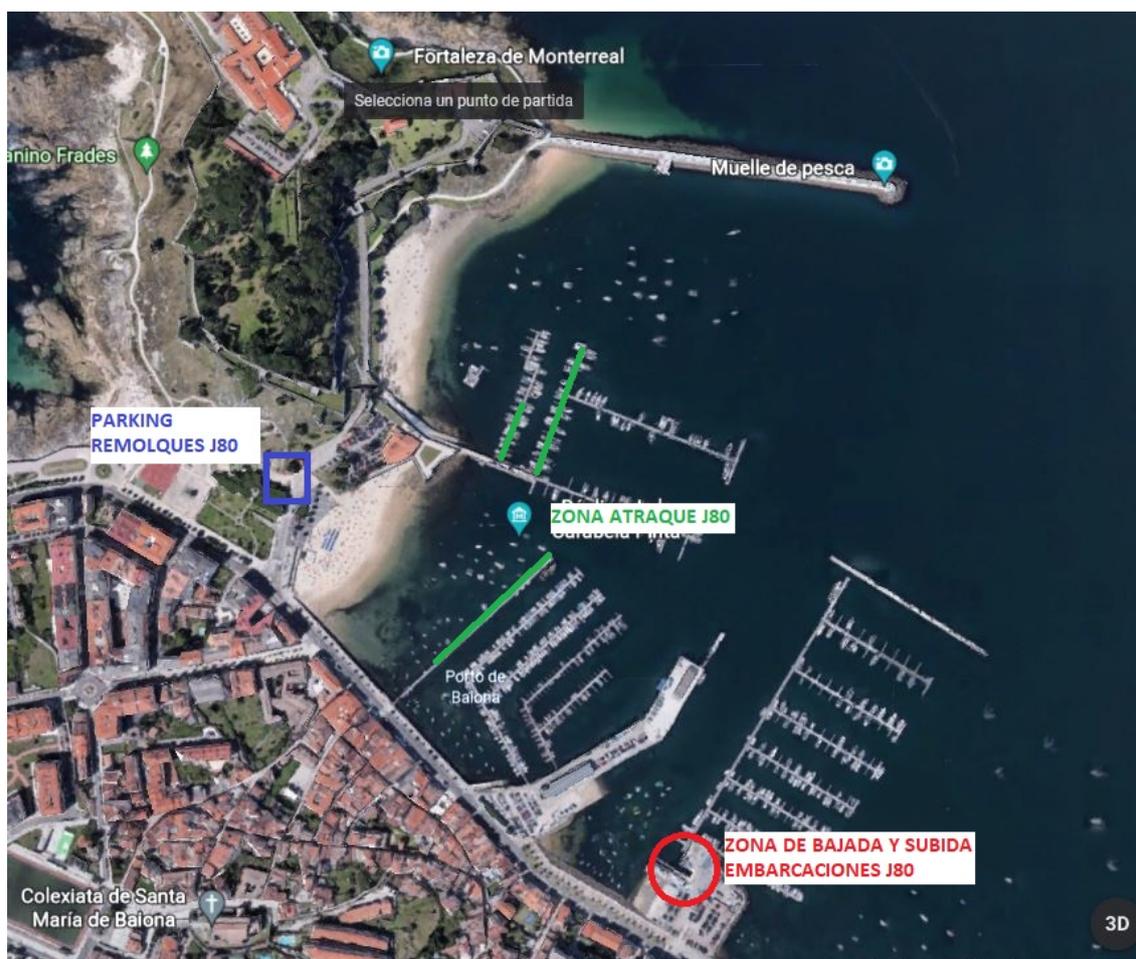
▪ CLASE J80

Los J80 que vengan a participar en el Trofeo Príncipe de Asturias tendrán varada y zona de remolques a partir del 30 de agosto.

La zona de varada es en el puerto deportivo de Baiona.

La zona de remolques estará vallado a la izquierda de la entrada del Parador.

Los J80 que participen en el Príncipe de Asturias y en el Campeonato de España de J80 tendrán plaza de amarre y zona de aparcamiento de remolques desde el 30 de agosto hasta el 19 de septiembre.





■ ACTOS SOCIALES Y ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de entrega de premios del 37º TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS tendrá lugar en las instalaciones del club, el día 4 de septiembre de 2022 a las 18:30 horas. Cualquier otro acto social programado durante los días de las pruebas se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) y en la web del club en el apartado de la regata.

FECHA	HORA	EVENTO
Martes, 30 de agosto	13:15	Presentación Oficial
Viernes, 2 de septiembre	12:00	Programa en directo Onda Cero
	12:30	Foto de familia "Ladies Cup"
Sábado, 3 de septiembre	20:00	Ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Vela Terras Gauda
	23:30	Fiesta Regata Príncipe de Asturias
Domingo, 4 de septiembre	18:30	Ceremonia de entrega de premios Cierre del Village